



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

COLEGIO NUEVO EQUIPO



ÍNDICE

1. MARCO TEÓRICO	3
2. NUESTROS ORÍGENES	3
3. CONTEXTO ACTUAL.....	4
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	5
5. FUNCIONES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	7
6. FUNCIONES DEL TUTOR	8
7. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PROFESORES RESPONSABLES DE LAS TUTORÍAS	9
7.1. INFANTIL Y PRIMARIA.....	9
7.2. ESO Y BACHILLERATO.....	9
8. ACTIVIDADES, ACTUACIONES Y DIRECTRICES	9
8.1. EDUCACIÓN INFANTIL.....	10
8.2. EDUCACIÓN PRIMARIA	11
8.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	13
8.4. BACHILLERATO	14
9. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES AL FINALIZAR CADA UNO DE LOS TRIMESTRES Y AL FINAL DE CURSO	15



1. MARCO TEÓRICO

En el Plan de Acción Tutorial (PAT) se establecen los principios y procedimientos para el funcionamiento de la tutoría. Este documento recoge las líneas de actuación con alumnos, familias y profesorado. Tutor y Departamento de Orientación concretarán el plan de acción tutorial basándose en las características y necesidades del alumnado. El PAT se encuentra en un permanente proceso de cambio, que construimos entre toda la comunidad educativa.

El Colegio Nuevo Equipo persigue con el PAT la atención a la diversidad como principio básico, utilizando una ideología personalista y comunitaria cuyo espíritu va orientando hacia todos y cada uno de los individuos sobre los que incide, para que se realicen como personas libres, enriquezcan la comunidad y sean elementos transformadores de la sociedad, cada uno con su aportación única y peculiar.

2. NUESTROS ORÍGENES

Hasta 1970 en educación regía una ley de 1857 (Ley Moyano). En 1970 entra en vigor la LGE, que trae consigo una reforma integral del Sistema Educativo.

En esta década comienzan a cobrar auge las teorías constructivistas del aprendizaje: “Los alumnos deben construir su propio aprendizaje a través del descubrimiento de los nuevos contenidos”.

Ausubel, además, sostiene que: “No sólo se entiende lo que se descubre (aprendizaje por descubrimiento), sino que también puede entenderse lo que se recibe (aprendizaje por exposición), siempre y cuando se realice un aprendizaje significativo”. Introduce el concepto de organizadores previos (ideas generales que se presentan al alumno antes que el material a aprender y que le permiten relacionar este con sus conocimientos previos, favoreciendo su asimilación).

Estos planteamientos van permitiendo una progresiva apertura en el campo de la educación, hasta la llegada de la LOGSE, en 1990, que introduce ya específicamente el aprendizaje significativo y la necesidad de individualización de la enseñanza, desplazando el foco de atención hasta las necesidades educativas del alumno.

Nuestro colegio abre sus puertas en 1959 (en plena ley Moyano), con un proyecto educativo vanguardista, que defiende la enseñanza personalizada. Sus dos pilares los constituyen la corriente filosófica denominada personalismo y la metodología proveniente de Pierre Faure, quien promulga que: “Hay que educar el cerebro de los alumnos para que aprendan a aprender”.



El sistema pedagógico de Pierre Faure va dirigido a la creación de un ambiente favorable de investigación y trabajo. Para crear este ambiente todo es importante, tanto la relación profesor-alumno, como la disposición material de la clase, teniendo en cuenta la selección de los contenidos y los métodos para adquirirlos y exponerlos a los demás, de este modo, la participación activa de todo el personal del centro, docente y no docente es fundamental, puesto que como afirma Pierre Faure: “(...) cualquier instrumento es válido para quien sabe emplearlo (...)”

Esta metodología se basa en tres principios:

1. **Singularidad:** Cada persona es única y hay que respetar su ritmo de aprendizaje.
2. **Autonomía:** Cada persona es libre y debe ser consciente de su libertad (hay que educar su capacidad de elegir y darle un papel activo en la planificación de su educación).
3. **Apertura:** La escuela debe educar la capacidad social y comunicativa (crear un clima distendido e invitar al alumno a participar y a expresarse espontáneamente).

3. CONTEXTO ACTUAL

Entendemos la educación como un proceso que promueve la formación integral de la persona. Nuestra finalidad, por tanto, no se limita a la mera transmisión de conocimientos. Creemos que los alumnos deben adquirir herramientas que les permitan manejarse en la vida con criterio, con decisión, buscando el bienestar común, ya que viven inmersos en una comunidad. La escuela debe proporcionar oportunidades para poner en práctica habilidades que capacitan para la vida en sociedad.

En este sentido, cuidamos con esmero la transmisión de valores y actitudes prosociales que, a nuestro modo de ver, deben impregnar el currículo académico desde las primeras etapas educativas.

El docente atenderá a las capacidades intelectuales, afectivas y sociales de sus alumnos, de modo que su práctica diaria quedará impregnada de una dimensión humana.

Dentro del aula se propiciará un clima de respeto, responsabilidad, confianza y diálogo. El alumno se convierte en parte activa de su propio aprendizaje, siguiendo su propio ritmo, sobre la base de un sentimiento de seguridad afectiva. Se legitima así el derecho a la diversidad.



4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial constituye un compromiso colectivo asumido por la totalidad de la comunidad educativa. Su propósito es la consecución de unos objetivos planteados por el centro y englobados en estos ámbitos:

- Desarrollo personal y social del alumno
- Convivencia
- Colaboración y coordinación con las familias
- Transición y coordinación entre etapas educativas
- Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje

Los objetivos son los siguientes:

- Integrar la labor escolar en la vida: el alumno no aprende del profesor sino con el profesor.
- Tomar las medidas metodológicas necesarias para enseñar al alumno a seleccionar, planificar y organizar sus propias situaciones de aprendizaje.
- Prevenir y detectar dificultades en el contexto escolar para que puedan ser debidamente atendidas.
- Ayudar al desarrollo integral de los alumnos con el objetivo de que sean parte activa y consciente de su proceso educativo.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- Favorecer un ambiente en el cual el alumno establezca relación entre los nuevos contenidos y los que ya conoce para conseguir un aprendizaje significativo.
- Favorecer el desarrollo de competencias emocionales, pues educar en ellas ayuda a ser libres y ser libre favorece la capacidad de compromiso con los demás.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Favorecer la comunicación y confianza entre el alumnado y el tutor, para detectar posibles casos de acoso escolar, maltrato infantil, problemas alimenticios, etc.



- Crear un clima acogedor y de respeto donde todos los alumnos puedan expresarse libremente y ser escuchados y respetados; de este modo podrán formarse una imagen ajustada de sí mismos y desarrollar actitudes de respeto, solidaridad, igualdad y colaboración con los demás.
- Favorecer la integración y adaptación de los alumnos al centro, educando la dimensión social y comunicativa de cada alumno para que se sienta invitado a participar y pueda aportar y enriquecer a su comunidad educativa.
- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas: seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular.
- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses, a la vez que se acerca al mundo profesional.
- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con la familia y los profesionales externos implicados en el desarrollo personal del alumno.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONG, etc.), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.



5. FUNCIONES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- Promover el trabajo emocional planteado en nuestro Proyecto de Inteligencia Emocional dentro del Plan de Acción Tutorial, para beneficio de un mayor bienestar y equilibrio entre los alumnos.
- Apoyar el punto anterior con sesiones de dinámica de grupo abordando el adecuado manejo y regulación emocional, así como la resolución pacífica de conflictos.
- Coordinar la puesta en marcha de todas las acciones englobadas dentro del Proyecto Solidario del Colegio cuya responsabilidad es asumida por los alumnos de los cursos más altos, pero donde se involucra a la totalidad de alumnos del colegio.

Los objetivos de los puntos anteriores tienen como finalidad última la prevención de la violencia, a través de la promoción de la “cultura del buen trato”.

- Promover la sensibilización frente a cualquier forma de violencia, malos tratos o discriminación, en el marco del Plan de Acción Tutorial, siempre en la línea de la Educación en Valores.
- Administrar una batería de Pruebas Psicopedagógicas de carácter general, a 3º EP, 6º de EP y 4º ESO, a fin de proporcionarles información relevante que ayude en su toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- Organizar las jornadas de orientación dirigidas a los alumnos de 4º ESO y Bachillerato.
- Apoyar el trabajo de tutoría, tanto dentro como fuera del aula, cuando las circunstancias lo requieran.
- Particularizar las intervenciones, en caso de detectarse situaciones que así lo requieran.
- Citar a los tutores para seguimiento de la evolución de los alumnos que requieren una mayor atención por nuestra parte.
- Promover citas conjuntas con familias y tutores de los alumnos que requieren de una especial atención, para favorecer un trabajo coordinado familia-escuela y lograr mayor eficacia en las intervenciones.
- Coordinar las reuniones con profesionales externos al centro que llevan a cabo tratamiento con alumnos, para garantizar uniformidad de criterios y modos de actuar.
- Poner en marcha de los mecanismos prescritos por la administración ante sospecha de alumnos con riesgo de autolesiones o conductas suicidas.
- Atender las demandas individuales de los alumnos que lo soliciten por iniciativa propia.



- Promover sesiones de formación para las familias de modo que sirvan de apoyo en su labor educativa.
- Realizar evaluaciones psicopedagógicas en los casos requeridos para dar a los alumnos la respuesta más ajustada a sus necesidades.
- Coordinar con las diferentes instancias externas para garantizar una adecuada protección de los derechos y necesidades de los alumnos (Absentismo, Salud Mental, Servicios Sociales, DAT, FF y CC de Seguridad del Estado).
- Coordinar protocolos de derivación de alumnos a los programas de Diversificación o a la FPB.
- Formar al Equipo Docente.

6. FUNCIONES DEL TUTOR

En materia de convivencia y dentro del PAT, la normativa asigna a los tutores la labor de:

1.- Coordinación:

- Participar en el desarrollo del PAT.
- Colaborar con el departamento de orientación.
- Coordinar las actividades complementarias del grupo.

2.- Convivencia:

- Procurar la integración y la participación de todos sus alumnos.
- Mediar entre los alumnos y el equipo directivo ante incidentes.
- Atender a las demandas e inquietudes de los alumnos.
- Colaborar con el delegado y subdelegado.

3.- Orientación:

- Participar en las actividades de orientación, bajo la coordinación del J.E. y en colaboración con el D.O.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre posibilidades académicas y profesionales.

4.- Participación:

- Informar a los padres, profesores y alumnos sobre las actividades docentes, las actividades complementarias y sobre el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación entre padres y profesores
- Fomentar la participación de los alumnos en la vida del centro, sobre todo a través del delegado y subdelegado.



5.- Coordinación del equipo docente:

- Presidir las sesiones de evaluación (preside y dirige la evaluación de sus alumnos, levanta actas y modera las intervenciones).
- Coordinar las tareas del día a día y velar por un reparto equilibrado de las tareas para casa.
- Controlar el absentismo, apoyado por el resto de los profesores e informar a los padres.
- Mantener reuniones con los padres y atiende a los alumnos de forma personalizada.
- Estar enterado de todas las reclamaciones que interpongan padres y alumnos y de las resoluciones que adopte el equipo directivo.
- Convocar a los profesores a Junta Extraordinaria y levantar acta de ella en el caso de que la reclamación de los padres sea contra una decisión de no promoción.
- Redactar y firmar el consejo orientador a fin de curso.
- Hacer seguimiento del alumno en los casos en los que se apliquen medidas correctivas.

7. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PROFESORES RESPONSABLES DE LAS TUTORÍAS

7.1. INFANTIL Y PRIMARIA

- Se procurará, en la medida de lo posible, que el tutor imparte clase con sus alumnos el mayor número posible de horas y que en la primera hora el tutor imparte clase a los alumnos de su tutoría.
- En el caso de maestros especialistas que sean tutores se procurará que además del área de su especialidad, imparta al menos dos de las siguientes áreas: Lengua, Matemáticas, Natural Science y/o Ciencias Sociales.

7.2. ESO Y BACHILLERATO

- Vocación para ser tutor.
- Posesión de la habilitación lingüística.
- Adjudicación de 3 horas lectivas.

8. ACTIVIDADES, ACTUACIONES Y DIRECTRICES

Nuestra metodología lleva implícita una educación personalizada, que cuida y mimas cada una de las inteligencias múltiples de Gardner, que respeta las emociones y la capacidad de cada niño para destacar en algún área.



En nuestro programa de educación emocional está implicado todo el personal del centro. Se hace especial hincapié en la resolución de conflictos, la convivencia en la diversidad, el respeto, el cuidado del material y la cooperación para lograr un clima de afecto, confianza y trabajo adecuado a todos nuestros propósitos.

8.1. EDUCACIÓN INFANTIL

El equipo de profesores de Educación Infantil está formado por maestros comprometidos con su trabajo, responsables y creativos. Damos prioridad al desarrollo emocional de los niños, nos encargamos de que se adapten bien al colegio y sean felices. Solo así estarán en disposición de interesarse por los estímulos de aprendizaje que ponemos a su disposición.

Algunos de nuestros principios son: fomentar la creatividad y la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la puesta en común, el trabajo personal en un clima distendido de clase, la adaptación y normalización como objetivo prioritario en el comienzo de la escolarización, autonomía física y de orden y trabajo.

La adquisición de hábitos es muy importante para nosotros. Trabajamos la autonomía del niño desde que empieza su escolaridad, si puede hacer algo él solo, entonces debe hacerlo. Esto le proporciona una felicidad intensa y le motiva para enfrentarse a nuevos retos. Los hábitos le ayudan a automatizar rutinas y concentrar su energía en los nuevos aprendizajes.

ACTIVIDADES

- **COMUNES EN TODA LA ETAPA**

“JUEGOS Y ACTIVIDADES DE GRUPO”: Tiempo dedicado al encuentro y a la vivencia grupal (cuentos, adivinanzas, canciones, juegos populares...)

“VISITA A LA GRANJA ESCUELA”. Se utiliza esta actividad para favorecer la convivencia fuera del centro y la autonomía del niño/a.

- **PROYECTO DE 3 AÑOS: “¿ME CUENTAS UN CUENTO?”** Con este proyecto se pretende estimular en los niños/as la imaginación, la creatividad, la curiosidad, la escucha activa y la capacidad de atención.

- **PROYECTO DE 4 AÑOS: “DÍA DEL PROTAGONISTA”** Cada niño tiene asignada una semana. Unos días antes el protagonista se lleva el libro para rellenar dos páginas entre toda la familia con fotos, dibujos, gustos, hobbies, etc.



- PROYECTOS DE 5 AÑOS:

“LAS DIVERTAREAS”: el objetivo es que los niños descubran todo su potencial, desarrollando a lo largo de todo el curso actividades variadas que tocan todas las inteligencias múltiples, para que encuentren sus fortalezas y estas les sirvan de apoyo en futuros aprendizajes.

“EL VÍDEO VIAJERO DE LOS TALENTOS”: las familias ayudan a sus niños a descubrir y apreciar sus habilidades y talentos, plasmado en un vídeo familiar que se muestra a los compañeros.

8.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

COMUNES A TODA LA ETAPA

- **Tutorías individuales y grupales** con los alumnos y alumnas las veces que sean necesarias, así como con las familias y profesionales externos al colegio relacionados con la formación del alumnado.
- **Dinámicas de aula trimestrales con la orientadora del centro**, en las cuales los alumnos y alumnas adquieren herramientas para la resolución de conflictos.
- **Talleres de higiene bucodental.**
- **Recreos activos.** Pretendemos aprovechar los espacios del centro escolar en horarios como el recreo, para que el alumnado del centro se pueda involucrar en actividades organizadas que presenten un alto componente de actividad física pensadas específicamente para ellos y ellas. De esta forma fomentamos la convivencia y el respeto entre ellos.
- **Buzón de los conflictos.** En cada clase colocamos una caja a modo de buzón donde cada alumno podrá depositar cualquier mensaje que quiera exponer al profesor.
- **Mentores.** Buscamos la mejora de la organización de aquellos alumnos a los que les cuesta entablar una rutina y un orden de trabajo diario.
- **Viaje de fin de curso de todos los cursos.** En los que fomentamos la convivencia y el respeto entre los alumnos.
- **Socioescuela.** Es un proyecto de investigación-acción para la prevención del acoso escolar que realizamos en los cursos de 4º, 5º y 6º. Su principal objetivo es, mediante una herramienta informática, detectar a aquellos alumnos con situaciones de vulnerabilidad dentro de los grupos de clase, con la finalidad de modificar su situación y evitar la victimización.

1º y 2º EP:

- Charla sobre consecuencias del acoso escolar en quienes lo padecen, así como la responsabilidad de todos de denunciarlo y combatirlo, a cargo de la Policía Nacional.



3º EP:

- **Charla sobre consecuencias del acoso escolar** en quienes lo padecen, así como la responsabilidad de todos de denunciarlo y combatirlo, a cargo de la Policía Nacional.
- **Taller Sensibilización Preventiva por la Tolerancia.**
- **Pruebas psicopedagógicas.**

4º EP:

- **Charla sobre consecuencias del acoso escolar** en quienes lo padecen, así como la responsabilidad de todos de denunciarlo y combatirlo, a cargo de la Policía Nacional.
- **Programa ATENEA.** Mediante este programa los alumnos desarrollan habilidades sociales que les permitan mejorar en las interacciones con los compañeros.

5º EP:

- **Charla sobre prevención de riesgos de seguridad asociados a las Nuevas Tecnologías y uso de las redes sociales.**
- **Programa ULISES** (desarrollar el autocontrol emocional, reducir la ansiedad, lograr éxito en los contextos sociales y resolver situaciones problemáticas sin necesidad de recurrir a alternativas inadecuadas).

6º EP:

- **Charla sobre prevención de riesgos de seguridad asociados a las Nuevas Tecnologías y uso de las redes sociales.**
- **Programa HÉRCULES** (entrenar y potenciar la habilidad para tomar decisiones y resolver problemas).
- Pruebas psicopedagógicas.
- Actividades con profesores de la ESO para favorecer el cambio de etapa.
- **Taller "Activa tus valores deportivos".** Se trata de una sesión en la que contamos con la visita al colegio de miembros de una de las federaciones deportivas madrileñas. En esta sesión trabajaremos contenidos como la no discriminación por razón de identidad sexual, género o cualquier otro aspecto, el compromiso y valoración del esfuerzo, los retos de la mujer en el deporte, el rol del entrenador/a, la evolución del papel de la mujer en el deporte, el rol del árbitro/a, juez/a, la evolución del papel de la mujer en el deporte, el rechazo de la violencia física o verbal, el respeto a compañeros, rivales y las reglas del juego, la importancia del trabajo en equipo, el cuidado de la salud y la importancia de una alimentación sana y por último problemas asociados a la anorexia y a la bulimia.



8.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- **Tutorías individuales y grupales** con los alumnos y alumnas las veces que sean necesarias, así como con las familias y profesionales externos al colegio relacionados con la formación del alumnado.
- Todos los cursos de secundaria participan en el **proyecto solidario** del centro haciéndose cargo de alguna de las actividades.
- **Viaje en todos los cursos** en los que fomentamos la convivencia y el respeto entre los alumnos.
- **Club de expertos** los alumnos tienen la oportunidad de crear clubs de interés con los compañeros de toda la etapa.
- **Test Socioescuela** que consiste en un proyecto de investigación-acción para la prevención del acoso escolar que realizamos en todos los cursos de la ESO. Su principal objetivo es, mediante una herramienta informática, detectar a aquellos alumnos con situaciones de vulnerabilidad dentro de los grupos de clase, con la finalidad de modificar su situación y evitar la victimización.

1º ESO

- **MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA:** Taller Educación para la no violencia, contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia. Son 2 sesiones de 1 hora cada una. Pueden ser en horario de mañana o de tarde.
- **CMS:** Taller de Hábitos saludables. Son 2 sesiones de hora y media cada una. En horario de mañana. Hay fechas disponibles para noviembre o ya para después de Navidad.
- **Plan Director:** Charla de prevención de los riesgos de seguridad asociados a las NT y uso de redes sociales. Una única sesión.
- **Proyecto NEXUS:** Charlas de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, habilidades de comunicación, inteligencia emocional, autoestima y pensamiento positivo.
- **Ecoembes (Programa específico de centro).**

2º ESO

- **Plan Director:** Charla sobre consecuencias del acoso escolar en quienes lo padecen, así como la responsabilidad de todos de denunciarlo y combatirlo. Una única sesión.
- **Oficina Información Juvenil:** Sesión informativa sobre ocio y tiempo libre (recursos del distrito). Una única sesión.
- **CMS:** Taller sobre alimentación e imagen corporal (dieta equilibrada, mitos en alimentación, ejercicio físico, modelos de belleza e imagen corporal, publicidad y medios de comunicación y autoestima). Una única sesión, de 1 hora de duración.
- **Operación Kilo, recogida de alimentos (Programa específico de centro).**



3º ESO

- **Plan Director:** Charla de prevención de riesgos derivados del consumo de drogas y alcohol. Una única sesión.
- **CMS:** Taller afectivo-sexual. Son 2 sesiones de 2 horas cada una. La primera sesión la imparte un profesional de Igualdad del distrito. La segunda, a cargo del CMS. Ambas se imparten en el colegio y deben distanciarse una semana.
- **AEPMI (Programa específico de centro).**
- **Actuación teatral en una residencia de ancianos y Hospital Niño Jesús (Programa específico de centro).**

4º ESO

- **Plan Director:** Charla de problemática relacionada con bandas juveniles, conductas incívicas y vandálicas, racismo, xenofobia e intolerancia.
- **Proyecto Mentor (Programa Específico de Centro).**
- **Oficina Información Juvenil:** Charla conjunta con Europa Joven. Orientación para el futuro profesional y opciones en Europa (actividades de voluntariado, etc.).
- **CMS:** Taller sobre alimentación e imagen corporal.
- **Pruebas psicopedagógicas y talleres de orientación vocacional.**

8.4. BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

- **Plan Director:** Charla de problemática relacionada con bandas juveniles, conductas incívicas y vandálicas, racismo, xenofobia e intolerancia.
- **Proyecto Mentor (Programa Específico de Centro)**
- **Voluntariado con Cáritas** dos sesiones de 1 hora de duración junto con experiencia de voluntariado en cualquiera de los proyectos que ofrece Cáritas en el distrito.
- **Mercadillo solidario (Programa específico de centro).**
- **Proyecto de huerto urbano (Programa específico de centro).**

2º BACHILLERATO

- **Plan Director:** Charla de violencia sobre la mujer, discriminación por razón de sexo u orientación sexual.
- **Charla de Prevención de juegos de azar.**



9. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES AL FINALIZAR CADA UNO DE LOS TRIMESTRES Y AL FINAL DE CURSO

La evaluación ha de ser continua, por ello al finalizar cada trimestre y a finales del curso deben analizarse los objetivos alcanzados en la intervención con los alumnos, profesores y familias dentro de cada ámbito, así como aquellos aspectos que se necesiten modificar en el Plan de Acción Tutorial para ir ajustando las intervenciones posteriores de acuerdo con el proceso seguido. Según las necesidades del día a día, se ajustarán las actividades e intervenciones en cada grupo.

En las reuniones de coordinación entre el Jefe de Estudios, la Orientadora y los tutores se analizará la eficacia de la labor tutorial desarrollada hasta el momento con los tres destinatarios de la tutoría: alumnos, padres y profesores, la utilidad del material y orientaciones aportadas por el Departamento de Orientación, los resultados del trabajo y la consecución de los objetivos.

De todo este proceso de evaluación se dejará constancia en la Memoria de fin de curso del Departamento de Orientación.